



“2018-AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 21 MAYO 2018

VISTO:

La presentación realizada por la Co-Directora del PI “Conocer la historia para comprender el presente. Surgimiento, continuidades y rupturas en la formación académica del Trabajo Social en la Sociedad Comodorenses. (Período 1955/1989); solicitando la incorporación de la Lic. Natalia Orellano (DNI 25138380), a la unidad ejecutora del proyecto, y;

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Natalia Orellano (DNI 25138380), ha presentado la documentación requerida para solicitar su incorporación, tal como la plantea la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la incorporación de docentes-investigadores a las distintas unidades ejecutoras de proyectos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II sesión ordinaria del Cuerpo de los días 19 y 20 de abril ppados.

POR ELLO:

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**


RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la solicitud de incorporación de la Lic. Natalia Orellano (DNI 25138380), presentada por la Co-Directora Mgter. Ana Lía Pomes.

Art. 3º) Gírese a Secretaria de Investigación para la posterior elevación de la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco para la continuidad de su camino crítico.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.

CUDAP RESOLUCION_CD_FHCS-UNPSJB: 296 - 18
BB


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB